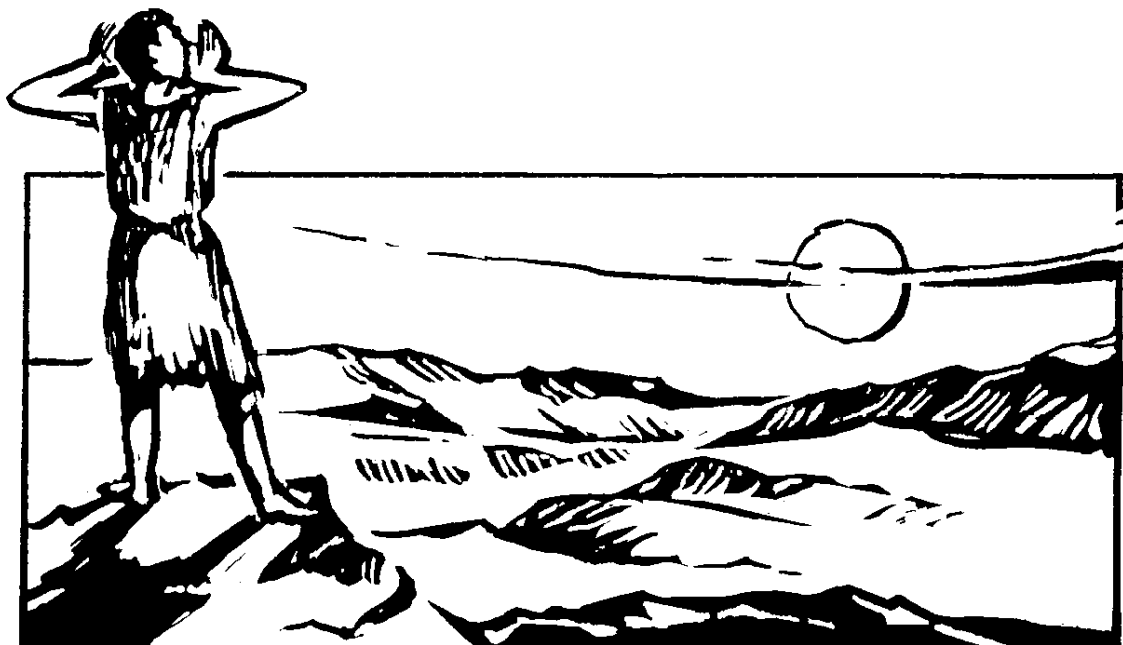


Instituto Social León XIII  
Centro para la Investigación y Difusión de la Doctrina Social de la Iglesia



# RETIROS Y TALLERES DE ORACIÓN

A partir del Compendio de Doctrina Social de la Iglesia



## SERIE ESPIRITUALIDAD Nº 2

# EVANGELIZACIÓN Y DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

## **1Co 9,16**

### **“¡Ay de mí si no predicara el evangelio!”**

“La amonestación que San Pablo se dirige a sí mismo resuena en la conciencia de la Iglesia como un llamado a recorrer todas las vías de la evangelización; no sólo aquellas que atañen a las conciencias individuales, sino también aquellas que se refieren a las instituciones públicas: por un lado no se debe reducir erróneamente el hecho religioso a la esfera meramente privada, por otro lado no se puede orientar el mensaje cristiano hacia una salvación puramente ultraterrena, incapaz de iluminar su presencia en la tierra” (Compendio de Doctrina Social de la Iglesia, 71).

Todo cristiano sabe que es inherente a su fe el anuncio del Evangelio. Sin embargo difícilmente esto es posible si este Evangelio y la adhesión plena a la persona de Jesucristo no forma parte de su vida. Y no sólo esto, la conciencia de pertenencia a la Iglesia y su plena comunión con ella ha de llevarle a la convicción –también de fe– que *“por la relevancia pública del Evangelio y de la fe y por los efectos perversos de la injusticia, es decir del pecado, la Iglesia no puede permanecer indiferente ante las vicisitudes sociales”* (ibid.)

Es sumamente importante y necesario llevar a la oración la urgencia de la evangelización como don y como tarea, con el fin de encarnar en la propia vida los mismos sentimientos de Cristo Jesús. Desde esta estrecha relación de intimidad con el Señor se puede entender mejor el fundamento de todo compromiso social y arriesgarse a llevarlo a término contando con su gracia.

En el documento *“Laicos cristianos, Iglesia en el mundo”* los Obispos españoles hacen una afirmación rotunda: “La nueva evangelización, la harán los laicos, o no se hará” (nº 48). En estas orientaciones pastorales queda patente que tipo de presencia y que tipo de respuesta hay que dar. Refiriéndose a los *“cristianos laicos, nuevos samaritanos”* y proponiendo superar la tentación de separar la fe de los diversos ámbitos de la vida: familia, profesión, economía, política..., dicen que *“los cristianos laicos son la Iglesia en estos caminos de la historia, en los diversos escenarios de la sociedad secular (cf. Evangelii Nuntiandi, 70; Christifideles laici, 42). Los laicos han de acompañar e incluso cargar sobre sus espaldas a los más débiles, para conducirlos a su destino: la plenitud de ser hijos de Dios. El compromiso de los laicos en las realidades seculares garantizará, al mismo tiempo, la secularidad, el valor humano de las realidades temporales y su dimensión trascendente, sin confusión ni separación”* (ibid. 146-147)

Oración y acción, espiritualidad y compromiso, contemplación y lucha, son para el cristiano una misma realidad que la vive y realiza en una misma unidad de vida, de manera que la oración lleva a la acción y ésta a la contemplación, de la que toma conciencia para el compromiso. Este taller de oración lleva esta dirección y quiere proporcionar a cuantos laicos y laicas lo deseen una oportunidad de profundizar en la Palabra de Dios descubriendo en ella la proyección social que contiene y el compromiso hacia la cual lleva.

La identificación personal con la amonestación que Pablo se dirige a sí mismo es la experiencia que hay que saborear en la oración personal y compartir con otros cristianos en la lectura creyente, tratando así de profundizar en la propia realidad personal a la luz de la suya. De esta forma, dejamos que sea la misma Palabra de Dios la que oriente y dirija nuestro proceso de conversión. Fijémonos, sin embargo, antes en la reflexión que nos ofrece el **Compendio de Doctrina Social de la Iglesia** para situar el texto bíblico en su conjunto.

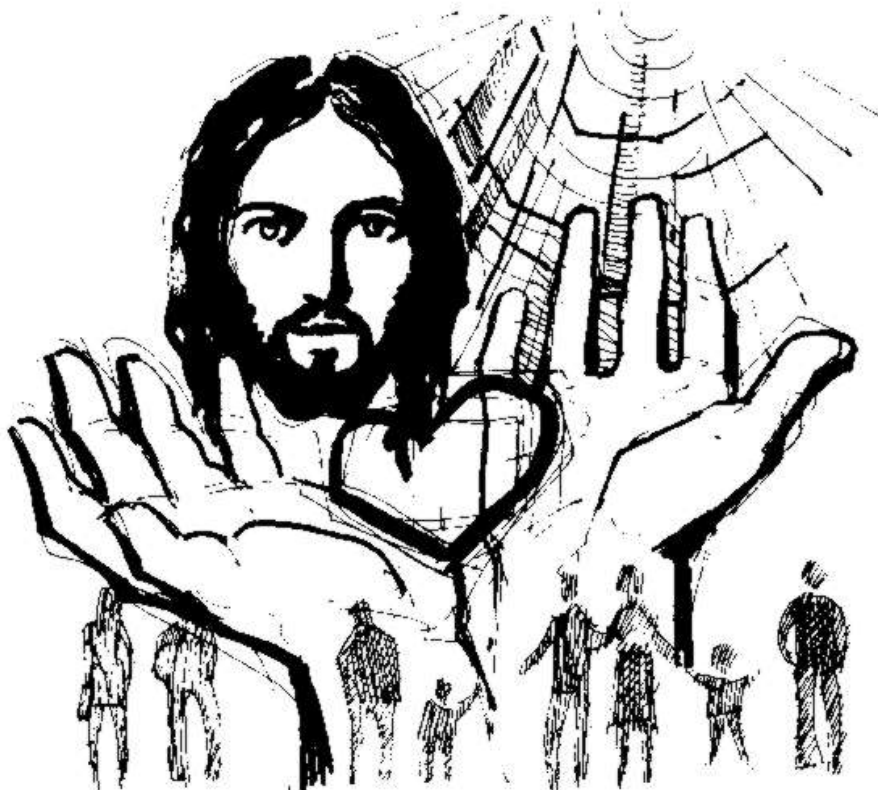


## 1. LA IGLESIA, MORADA DE DIOS CON LOS HOMBRES

- Para poder hablar de “**evangelización y doctrina social**” hay que fijar la mirada en la Iglesia y verla desde la siguiente perspectiva: “*La Iglesia es entre los hombres la tienda del encuentro con Dios -“la morada de Dios con los hombres” (Ap 21,3)- de modo que el hombre no está sólo, perdido o temeroso en su esfuerzo por humanizar el mundo, sino que encuentra apoyo en el amor redentor de Cristo. La Iglesia es servidora de la salvación no en abstracto o en sentido meramente espiritual, sino en el contexto de la historia y del mundo en el que el hombre vive, donde lo encuentra el amor de Dios y la vocación de corresponder al proyecto divino*” (nº 60).
- La Iglesia, en este sentido, es *comunidad orante*, que mira al hombre “*insertado en la compleja trama de relaciones de la sociedad moderna*” y a él se dirige con su doctrina social. “*Con la experiencia que tiene de la humanidad, puede comprenderlo en su vocación y en sus aspiraciones, en sus límites y en sus dificultades, en sus derechos y en sus tareas, y tiene para él una palabra de vida que resuena en las vicisitudes históricas y sociales de la existencia humana*” (nº 61).

## 2. FECUNDAR Y FERMENTAR LA SOCIEDAD CON EL EVANGELIO

- La obra evangelizadora que se propone a toda la Iglesia y especialmente al laicado cristiano adquiere unos rasgos bien delimitados, tal como dice el Concilio Vaticano II en la Const. Past. *Gaudium et spes*, 40: *"no se trata simplemente de alcanzar al hombre en la sociedad -el hombre como destinatario del anuncio evangélico- sino de fecundar y fermentar la sociedad misma con el Evangelio"* (nº 62).
- *"Por esta razón -dirá- la Iglesia no es indiferente a todo lo que en la sociedad se decide, se produce y se vive, a la calidad moral, es decir, auténticamente humana y humanizadora, de la vida social. La sociedad y con ella la política, la economía, el trabajo, el derecho, la cultura no constituyen un ámbito meramente secular y mundano, y por ello marginal y extraño al mensaje y a la economía de la salvación. La sociedad, en efecto, con todo lo que en ella se realiza, atañe al hombre. Es esa la sociedad de los hombres, que son -como dice Juan Pablo II en la Carta enc. Redemptor hominis "el camino primero y fundamental de la Iglesia" (ibid.).*
- Formamos parte de la comunión de la misma Iglesia que se ha hecho cargo del anuncio que el Señor le ha confiado y que está llamada a *"actualizar en los acontecimientos históricos el mensaje de liberación y redención de Cristo, el Evangelio del Reino"*. De esta forma, *"la Iglesia, anunciando el Evangelio, -como dice el Catecismo de la Iglesia Católica- enseña al hombre, en nombre de Cristo, su dignidad propia y su vocación a la comunión de las personas; y le descubre las exigencias de la justicia y de la paz, conformes a la sabiduría divina"* (nº 63).



### 3. LA DOCTRINA SOCIAL, EVANGELIZACIÓN Y PROMOCIÓN HUMANA

- Estas anotaciones en torno a la misión evangelizadora de la Iglesia nos llevan a considerar que *"la doctrina social es parte integrante del ministerio de evangelización de la Iglesia"* y que –como dice Pablo VI en la Exh.ap. *Evangelii Nuntiandi*, 29- *"todo lo que atañe a la comunidad de los hombres –situaciones y problemas relacionados con la justicia, la liberación, el desarrollo, las relaciones entre los pueblos, la paz-, no es ajeno a la evangelización; ésta no sería completa si no tuviese en cuenta la mutua conexión que se presenta constantemente entre el Evangelio y la vida concreta, personal y social del hombre"* (nº 66).
- Profundizar en la doctrina social de la Iglesia y hacerla contenido de la espiritualidad laical, nos hace ver una vez más que *"tiene de por sí el valor de un instrumento de evangelización y se desarrolla en el encuentro siempre renovado entre el mensaje evangélico y la historia humana. Por eso, esta doctrina es un camino peculiar para el ejercicio del ministerio de la Palabra y de la función profética de la Iglesia"* (nº 67). Añadirá que *"éste es un ministerio que procede, no sólo del anuncio, sino del testimonio"*.



# Lectio divina

## 1



### Partimos de la vida

- **Nuestras experiencias de “anuncio del Evangelio”**
  - Alguna experiencia que pueda comunicar y compartir
  - Ámbitos de la vida social a los que se dirige el anuncio
  - Aquello que no hacemos y deberíamos hacer...
- **¿Cuál es mi sensibilidad e inquietud personal para formarme en la Doctrina Social de la Iglesia? ¿Tengo oportunidad de hacerlo y de que medios dispongo? ¿Me están ayudando o pueden ayudarme otras personas?**

## 2



### Escuchamos la Palabra de Dios

Después de unos momentos de silencio que nos ayuden a acoger la Palabra de Dios, la leemos pausadamente y la escuchamos con atención. A continuación dejamos unos momentos para que cada uno repase personalmente el texto. Se trata de compartir la *resonancia* del texto evangélico en la propia vida, aportando cada uno y de manera sencilla lo que está descubriendo.

#### **1 Co 9, 1-24**

“¿No soy yo libre? ¿No soy yo apóstol? ¿Acaso no he visto yo a Jesús, Señor nuestro? ¿No sois vosotros mi obra en el Señor?  
Si para otros no soy yo apóstol, para vosotros sí que lo soy; pues ¡vosotros sois el sello de mi apostolado en el Señor!  
He aquí mi defensa contra mis acusadores.  
¿Por ventura no tenemos derecho a comer y beber?  
¿No tenemos derecho a llevar con nosotros una mujer cristiana, como los demás apóstoles y los hermanos del Señor y Cefas?  
¿Acaso únicamente Bernabé y yo estamos privados del derecho de no trabajar? ¿Quién ha militado alguna vez a cosa propia? ¿Quién planta una viña y no come de sus frutos? ¿Quién apacienta un rebaño y no se alimenta de la leche del rebaño?  
¿Hablo acaso al modo humano o no lo dice también la Ley? Porque está escrito en la Ley de Moisés: «No pondrás bozal al buey que trilla.» ¿Es que se preocupa Dios de los bueyes? O bien, ¿no lo dice expresamente por nosotros? Por nosotros ciertamente se escribió, pues el que ara, en esperanza debe arar; y el que trilla, con la esperanza de recibir su parte.  
Si en vosotros hemos sembrado bienes espirituales, ¡qué mucho que recojamos de vosotros bienes materiales!  
Si otros tienen estos derechos sobre vosotros, ¿no los tenemos más nosotros? Sin embargo, nunca hemos hecho uso de estos derechos. Al contrario, todo lo soportamos para no crear obstáculo alguno al Evangelio de Cristo.

¿No sabéis que los ministros del templo viven del templo? ¿Que los que sirven al altar, del altar participan?  
Del mismo modo, también el Señor ha ordenado que los que predicán el Evangelio vivan del Evangelio.  
Mas yo, de ninguno de esos derechos he hecho uso. Y no escribo esto para que se haga así conmigo. ¡Antes morir que...! Mi timbre de gloria ¡nadie lo eliminará!  
Predicar el Evangelio no es para mí ningún motivo de gloria; es más bien un deber que me incumbe. Y ¡ay de mí si no predicara el Evangelio!  
Si lo hiciera por propia iniciativa, ciertamente tendría derecho a una recompensa. Mas si lo hago forzado, es una misión que se me ha confiado.  
Ahora bien, ¿cuál es mi recompensa? Predicar el Evangelio entregándolo gratuitamente, renunciando al derecho que me confiere el Evangelio.  
Efectivamente, siendo libre de todos, me he hecho esclavo de todos para ganar a los más que pueda.  
Con los judíos me he hecho judío para ganar a los judíos; con los que están bajo la Ley, como quien está bajo la Ley - aun sin estarlo - para ganar a los que están bajo ella.  
Con los que están sin ley, como quien está sin ley para ganar a los que están sin ley, no estando yo sin ley de Dios sino bajo la ley de Cristo.  
Me he hecho débil con los débiles para ganar a los débiles. Me he hecho todo a todos para salvar a toda costa a algunos.  
Y todo esto lo hago por el Evangelio para ser partícipe del mismo"

El **Compendio de Doctrina Social de la Iglesia**, dice en el nº 70: "*La doctrina social no es para la Iglesia un privilegio, una digresión, una ventaja o una injerencia: es su derecho a evangelizar el ámbito social, es decir, a hacer resinar la palabra liberadora del Evangelio en el complejo mundo de la producción, del trabajo, de la empresa, de la finanza, del comercio, de la política, de la jurisprudencia, de la cultura, de las comunicaciones sociales, en el que el hombre vive*". Y añade: "*Este derecho es al mismo tiempo un deber, porque la Iglesia no puede renunciar a él sin negarse a sí misma y su fidelidad a Cristo*" (nº 71).

- Contemplando, pues, la entereza y convicción con que Pablo habla de su vocación y misión de evangelizador, ¿qué dice hoy este texto bíblico?

**Puede ayudarnos un buen comentario bíblico que nos sitúe en el ambiente del Nuevo Testamento y podamos conocer de cerca la situación en la que se mueve Pablo. Para ello sugiero *El comentario al Nuevo Testamento*, de la Casa de la Biblia, PPC, Sígueme, Verbo Divino, pp. 465-466.**

- Fijemos nuestra atención en la actitud de Pablo, la que proviene de la conciencia de su misión:
  - ¿qué convicciones fundamentales revela?
  - ¿qué "dificultades" encuentra?
  - ¿qué "opciones" manifiesta?



# 3



## Volvemos a la vida

Recuperamos el texto bíblico y partimos nuevamente de él. Lo acogemos en nuestro interior y dejamos que nos llegue al corazón.

- ¿Qué nos dice el texto de Pablo a la comunidad de Corinto y de qué forma ilumina las experiencias expuestas cuando hemos partido de la vida?
- La actitud evangelizadora de Pablo y la nuestra, ¿tienen la misma sensibilidad y los mismos tonos?
- ¿Qué me propongo de nuevo, como elemento de conversión personal, a la luz de la Palabra de Dios y de la doctrina social?
- ¿Qué acciones de formación y de actuación activa son hoy más necesarias en los ámbitos de la vida social?

# 4



## Oramos juntos

- ¿Qué me hace decir –como oración desde la vida- la palabra de Dios que hemos escuchado, orado y reflexionado juntos?

Como final de la experiencia de la *Lectio divina* en grupo, oramos juntos exponiendo cada uno su plegaria según la iluminación interior que ha recibido de la oración como lectura creyente de la realidad.